

PRONTOCOLOR S.A

SOCIEDAD ANONIMA

EXPEDIENTE 34513

MANABI-ECUADOR

Chone, Abril 24 del 2008

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRONTOCOLOR S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía PRONTOCOLOR S.A. para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2007.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a- Refiriéndome a la compañía en cuanto a la contabilidad se puede comentar lo siguiente. La Compañía ha realizado todas sus transacciones contables basadas a los principios contables generalmente aceptados en nuestro país, su libro diario detalla las transacciones de cada mes, y todas sus cuentas fueron mayorizadas para finalmente concluir con el balance general que es el fiel reflejo del impuesto a la Renta presentado, que en primera instancia por razones de documentación no se presentó de manera completa por lo que se rectificó este impuesto.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2007 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

De los accionistas muy Atentamente,


Ing. GINO DELGADO VITERI
COMISARIO

